



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00001120

GENERAL JUAN MADARIAGA, 3 de junio de 2022.

VISTO el expediente nro. 1483/22, iniciado por la Directora del Hospital Municipal, ref. Sol. llamar a Concurso para compra de ambos con logo para enfermeras y mucamas; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 19/22 para la adquisición de de ambos con logo para el area de Salud del Hospital Municipal, de acuerdo lo establece el Decreto nro. 798/22, obrante fs. 12;

Que el presupuesto total es de \$1.881.000.- (pesos un millón ochocientos ochenta y un mil);

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres con fecha 26 de mayo de 2022, obrante a fs. 58, surge que se ha presentado cinco oferentes: Oferta nro. 1: Zaphira S.A., cotiza un valor de \$1.841.400.-; Oferta n° 2 Martínez Sergio Augusto, cotiza oferta pago contado \$2.079.000, Oferta pago financiado \$2.264.790.-; Oferta n° 3 Abete y Cía. S.A. cotiza pago contado \$1.815.000.- oferta pago financiado \$1.880.010.-, Oferta n° 4 Suriano S.A. cotiza oferta contado \$1.861.200.- con logo bordado; Alternativa logo estampado \$1.823.250, Oferta n° 5 Villafañe Víctor Leonardo, cotiza oferta contado \$1.692.900, oferta pago financiado \$1.881.000.-;

Que a fs 64/66 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fojas 67 se expide el Director de Administración Hospitalaria, en sentido favorable en cuanto a la adjudicación al oferente n° 5 Villafañe Víctor Leonardo quien cotiza oferta contado \$1.692.900.- por cumplir el insumo ofrecido con las condiciones solicitadas y contar con buenos antecedentes en otras compras efectuadas;

Que a fs. 68 obra Acta de la Comisión de Pre Adjudicación de la Municipalidad de Gral. Juan Madariaga, que concuerda con la recomendación formulada y considera conveniente por los motivos señalados, adjudicar a la Oferente n° 5 Villafañe Víctor Leonardo quien cotiza oferta contado \$1.692.900 para la compra de ambos con logo para enfermeras y Mucamas pertenecientes al área de salud;

Que la Subdirección de Asuntos Legales a fs. 69 y 69 vta. señala que cumplidos los recaudos del art. 151 del Decreto Ley n° 6.769/58, puede el Departamento Ejecutivo adjudicar el Concurso de Precios nro. 19/22 para la adquisición de indumentaria a Villafañe Víctor Leonardo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 19/22 a VILLAFAÑE VICTOR LEONARDO para la compra de ambos con logo para enfermeras y mucamas del hospital Municipal, perteneciente a la Secretaría de Salud, por el importe de



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

30001121

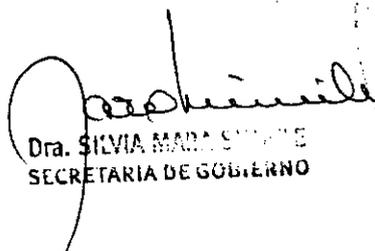
\$1.692.900.- (pesos un millón seiscientos noventa y dos mil novecientos), oferta de pago al contado.

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención Medica Primaria y Asistencial - Fuente de Financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 2.2.0.0. Textiles y vestuarios.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 873/22.


Dra. SILVIA MARÍA SIMONE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL